

La delimitación territorial del **Distrito V** se ha realizado atendiendo a la división de la ciudad en distritos de participación ciudadana, por la que la ciudad queda subdividida en 6 zonas.



El **Distrito V** queda delimitado por el este con el Distrito VI, por el sureste con el Distrito II y por el oeste por el Distrito IV, quedando abierto por el norte donde cruza la carretera de circunvalación. El mapa recogido en el anexo 2 nos muestra una visión conjunta del Distrito. A su vez hemos dividido el Distrito en tres partes: norte, medio y sur; subdivisión que permite una delimitación más exacta de las zonas o barrios dentro del Distrito.

El distrito V se caracteriza por ser un lugar privilegiado en cuanto a las comunicaciones internas entre los distintos barrios del distrito y con el resto de la ciudad, con la que se encuentra conectado por 3 avenidas (sur-este, norte y oeste del distrito), constituyendo además una vía de acceso a los hospitales de la ciudad. De hecho la construcción y puesta en marcha del hospital Juan Ramón Jiménez constituyó en su día un factor determinante en la apertura de la barriada Alcalde Diego Sayago al resto de la ciudad. No obstante, aún no existe entorno al citado hospital ningún tipo de infraestructura de servicios destinados a la población que atiende procedente de Huelva y gran parte de la provincia.

### **Distrito V: "Calidad de vida para todos"**

Después de varias décadas de trabajo y reflexión en el **Distrito V de la Ciudad de Huelva** el objetivo es poner en marcha un

#### **Plan Integral**

que saque a esta zona de la situación de pobreza y exclusión social, a través del diagnóstico desde una perspectiva global/integral de la situación, contando con la participación de todos los

actores que trabajan en la zona, tanto públicos (administraciones con competencia en los temas que se tratan) como sociales (asociaciones o entidades que trabajan, así como la propia ciudadanía, directamente o a través de las asociaciones de vecinos). Y, en una segunda fase, elaborar un Plan de actuación a corto, medio y largo plazo que permita coordinar esfuerzos, priorizar actuaciones y, en definitiva, provocar las sinergias necesarias para la mejor utilización de los recursos tanto humanos como financieros que están a disposición de la resolución de los problemas de la zona.

Este Plan nos sirve, además, como documento reivindicativo consensuado para negociar las actuaciones de las administraciones implicadas que contarán, así con una guía clara de actuación en la zona, evitando el desconocimiento de las necesidades y reivindicaciones de la población de la zona, haciendo que ellos mismos se coordinen entre sí y aporten los recursos de una forma coherente y con ello más eficaces en la resolución de la problemática detestada.

